



Alcaldía



Ayuntamiento de
CARCELÉN

NIF: P0202000F

BANDO DE ALCALDÍA

Ante el preocupante empeoramiento de la situación epidemiológica ocasionada por la Covid-19 en Carcelén puesto que se han detectado varios casos positivos y que, según los datos de rastreo, podrían ser muchos los contactos directos con las personas afectas, se hace obligado recordar y exigir el cumplimiento estricto de las medidas higiénico-sanitarias establecidas, y recomendar que se extremen las medidas de autoprotección. Y todo ello en tanto las autoridades sanitarias adopten nuevas medidas con el fin de evitar la transmisión comunitaria en la localidad.

Ante la enorme preocupación que esto supone, solicito a la población de Carcelén que se atiendan seriamente las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda el autoconfinamiento voluntario de la población y se recomienda no salir de casa, salvo por motivos primordiales, como trabajar o comprar productos de alimentación, higiene o farmacéuticos, limitando los contactos sociales lo máximo que se puedan.
- Se recomienda que no se viaje fuera del municipio, a no ser que sea imprescindible y que eviten los lugares muy concurridos o que no guarden las medidas higiénico-sanitarias establecidas
- Se recomienda evitar los encuentros con personas que no pertenezcan a la unidad familiar básica de convivencia.
- Se recuerda la obligación de respetar la distancia de seguridad al realizar deporte en grupo y, si es posible, practicar deporte de forma individual.
- Están prohibidas las reuniones de más de 10 personas, y se recomienda no celebrar ninguna, o que sean como máximo de 6 personas.
- Se recuerda el uso obligatorio de la mascarilla y guardar la distancia social con otras personas en lugares públicos.
- Se recuerda la importancia de seguir estrictamente las instrucciones sanitarias en caso de contagio.

Es una labor y responsabilidad de todos y cada uno de nosotros reducir durante los próximos días los casos activos. Debemos evitar que se produzca la temida transmisión comunitaria en nuestra localidad. NO debemos bajar la guardia y NO podemos permitirnos que el virus se extienda descontrolado en Carcelén.

Carcelén a 13 de enero de 2021
LA ALCALDESA,
Fdo.: María Dolores Gómez Piqueras



Bando Covid 19 Enero 2021 - SEFYCU 2456753

AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN

Código Seguro de Verificación: AZAA-J3VQ-TW7-2UAN-FAP3

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://carcelen.sedipualba.es/>